



Factura: 001-002-000029625



20160901041P04003

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901041P04003					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2016, (10:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LA MOTA MIRANDA JAVIER VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910441393	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ VERA SARA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912021227	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908841679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SIGNEXTERNAL AUDITORS
CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES JAVIER VICENTE LA MOTA
MIRANDA Y SARA MARIA LOPEZ VERA A
FAVOR DEL SEÑOR NESTOR ADRIANO
VARGAS ARIAS.**-----

**CUANTIA DE PARTICIPACION: USD
\$100,00.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el **veintisiete de junio del dos mil dieciséis**, ante mí, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésimo Primero de este cantón, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor **JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y la señora **SARA MARIA LOPEZ VERA**, de estado civil casada, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, ambos por sus propios derechos y por los derechos que representan de la Sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito en tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, capaces para obligar y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de constitución de compañía, a la que proceden



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

como queda expresado y con amplia y entera voluntad; para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente;

MINUTA:- SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el **CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA "SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA."** Contenido en las

clausulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Por una parte, en calidad de **CEDENTES**, el señor **JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA**, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa da la sociedad conyugal existente con la señora **SARA MARIA LOPEZ VERA** y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS**, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el cinco de agosto del dos mil cinco, se constituyó la Compañía **"SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA."** siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el uno de septiembre del dos mil cinco. Conforme la disposición contenida en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías se incorporará al Protocolo el certificado conferido por el Representante Legal de la compañía. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** El señor **JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA** cede y transfiere cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor del señor **NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS**. La presente cesión de participaciones comporta

el valor nominal de dichas partes sociales, así como los derechos que corresponden a estas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hacen con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, el mismo que es pagado por el cesionario al cedente de contado y en dinero de curso legal. El cedente declara recibir a su entera satisfacción no teniendo nada que reclamar por este concepto. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.", celebrada el quince de junio del año dos mil quince, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de un (USD\$ 1,00) dólar americano cada una, las cuales, se perfeccionan a través de la presente escritura pública:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA	NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	ECUATORIANA	100

QUINTA: NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL.- Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración del capital de la Compañía "SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA." queda estructurado de la siguiente manera:



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
Del Cantón Guayaquil

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	300	\$ 300.00	\$ 300.00	75%
LORENA MARIUXI SANCHEZ BORJA	100	\$ 100.00	\$ 100.00	25%
TOTAL	400	\$ 400.00	\$ 400.00	100%

Se adjunta los siguientes documentos habilitantes: el Acta de Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía, en que se decide autorizar las indicadas cesiones de participaciones, b) la certificación del Gerente General de la Compañía "SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.", sobre las indicadas cesiones de participaciones. **SEXTA:**

ANOTACIONES.- La cesionaria queda facultada para solicitar al señor Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito siente razón de esta cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución referida en la cláusula segunda; y al señor Registrador Mercantil para que anote al margen de la inscripción correspondiente.

SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que provocare la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta y cargo de la cesionaria. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Cedente y Cesionaria aceptan la presenta escritura en todo y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA: DOMICILIO.-** Para todos los efectos derivados del otorgamiento del presente contrato, las partes

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de junio del 2015, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Cristóbal Colon E8-57 y Diego de Almagro, edificio El Cisne cuarto piso oficina D, se reúnen los socios: Lorena Mariuxi Sánchez Borja, propietaria de 100 participaciones; Javier Vicente La Mota Miranda, propietario de 100 participaciones; y, Néstor Adriano Vargas Arias, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Cristian Alejandro Vargas Arregui, y actúa como secretario el señor Néstor Adriano Vargas Arias, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Autorizar a los socios para que transfieran sus participaciones.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de transferencia de participaciones.**
- 3.- Autorizar al cedente y cesionario para que suscriban las escrituras de transferencia de participaciones.**

Al estar presente el 100% del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio señor Javier Vicente La Mota Miranda, quien pone en conocimiento de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, su deseo y voluntad de ceder en favor del señor Néstor Adriano Vargas Arias, sus 100 participaciones de un dólar de valor cada una. Acto seguido la junta decide por unanimidad autorizar la cesión de participaciones, por lo que se autoriza expresamente al socio Javier Vicente La Mota Miranda y su cónyuge señora Sara María López Vera, para que transfieran a favor del señor Néstor Adriano Vargas Arias, sus 100 participaciones de un dólar de valor cada una.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de transferencia de participaciones, el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los socios, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Ab. Javier La Mota
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Aprobado el mencionado orden del día de inmediato se lo pasa a analizar y en forma unánime se autoriza:

Al socio JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA, para ceder sus cien (100) participaciones a favor del señor NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS.

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA	NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	ECUATORIANA	100

El nuevo cuadro de integración de capital es el siguiente:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	300	\$300.00	\$300.00	75%
LORENA MARIUXI SANCHEZ BORJA	100	\$100.00	\$100.00	25%
TOTAL	400	\$400.00	\$400.00	100%

Los socios expresan su autorización para que la mencionada cesión de participaciones se lleve a cabo mediante escritura pública.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar a los cedentes y al cesionario, para que suscriban las escrituras de transferencia de participaciones respectivas, e inscriban individual o conjuntamente en el Registro Mercantil respectivo, dicho acto societario.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Cristian Alejandro Vargas Arregui
PRESIDENTE



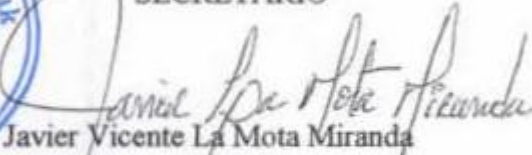
Lorena Mariuxi Sánchez Borja



Néstor Adriano Vargas Arias



Néstor Adriano Vargas Arias
SECRETARIO



Javier Vicente La Mota Miranda

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES

Néstor Adriano Vargas Arias, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA., autorizo la cesión de participaciones que realiza el socio JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA, a mi favor la misma que se detalla en el siguiente cuadro:

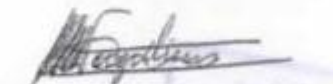
CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA	ECUATORIANA	NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	ECUATORIANA	100

El nuevo cuadro de integración de capital de socios de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS	300	\$300.00	\$300.00	75%
LORENA MARIUXI SANCHEZ BORJA	100	\$100.00	\$100.00	25%
TOTAL	400	\$400	\$400	100%

Por la favorable atención a la presente

Atentamente


Néstor Adriano Vargas Arias

Gerente General

SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.

En Quito, 15 de junio del 2015.



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908841679

Nombres del ciudadano: VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI LOPEZ ROCIO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: VARGAS ALFREDO

Nombres de la madre: ARIAS AZUCENA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 16:41:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1379407





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



SÉCULA DE CIUDADANÍA

090884167-9

APellidos y Nombres
VARGAS ARIAS
NESTOR ADRIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-09-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ROCIO

ARREGUI LOPEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E335312222

APellidos y Nombres del Padre
VARGAS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARIAS AZUCENA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-30

[Signature]

[Signature]



DIRECCIÓN

5



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FOLIO 020-0111
FECHA DE EMISIÓN: 23 FEB 2014

020

020 - 0111

0908841679

NÚMERO CERTIFICADO

CEDULA

VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO

PROVINCIA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ALAMAR

PERIODO

2014

[Signature]
RESPONSABLE DE LA AREA



ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0910441393

Nombres del ciudadano: LA MOTA MIRANDA JAVIER VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ VERA SARA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: LA MOTA BRIONES JORGE

Nombres de la madre: MIRANDA LUZMILA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Jorge Troya Fuertes



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 19:42:15 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1379441



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZADO DE REGISTRO CIVIL

091044139-3

CIUDADANIA
LA MOTA MIRANDA
JAVIER VICENTE

QUAYAS
QUAYAZUL
BOLIVAR ISABRANICA

FECHA DE EMISION 1050-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M CASADO
SARA STARIA
LOPEZ VERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

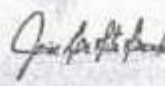
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LA MOTA BRIONES JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MIRANDA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAZUL 2014-04-02

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-02

VM443VM242

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAZUL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
RECINTO ELECTORAL 15-254-001

076
076 - 0061 0910441393
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LA MOTA MIRANDA JAVIER VICENTE

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUAYAZUL LETAMENDI
CANTON PARROQUIA 1 ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JURY



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912021227

Nombres del ciudadano: LOPEZ VERA SARA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LA MOTA MIRANDA JAVIER

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: LOPEZ CESAR

Nombres de la madre: VERA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Sara Lopez V.



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 19:42:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1379483





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VERA
SARA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JAVIER
LA MOTA MIRANDA

N. 091202122-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26



Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

084

084 - 0195

0912021227

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LOPEZ VERA SARA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMENDI

3

1

ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
EN
BLANCO

Quito, 01 de junio del 2015

Señor

Cristian Alejandro Vargas Arregui

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.**, celebrada el día 01 de junio del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA., se constituyó el 5 de Agosto de 2005, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Oswaldo Mejia Espinosa y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 1 de Septiembre de 2005, y se reactivó mediante escritura otorgada en la Notaria Sexta del cantón Quito el 24 de Marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Mayo del 2015.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente



Néstor Adriano Vargas Arias
Secretario de la Junta General de Socios



Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en Quito hoy 01 de Junio del 2015.



Cristian Alejandro Vargas Arregui
C.C.: 172303187-6

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/12/2014
FECHA ACEPTACION:	01/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0908841679	VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 2257 DEL: 01/09/2005 DEL: 05/08/2005 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792002206001
RAZON SOCIAL: SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO
CONTADOR: VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2005 FEC. CONSTITUCION: 01/09/2005
FEC. INSCRIPCION: 06/09/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Numero: E8-57 Intersección: DIEGO DE
ALMAGRO Edificio: EL CISNE Piso: 4 Oficina: 4D Referencia ubicación: FRENTE A ALMACENES ROSE Telefono Trabajo:
022334420 Celular: 0999650656 Email: vargasn@signauditores.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/01/2015 15:51:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792002206001
RAZON SOCIAL: SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: E8-57 Intersección: DIEGO DE
AGUIAR Referencia: FRENTE A ALMACENES ROSE Edificio: EL CISNE Piso: 4 Oficina: 40 Telefono Trabajo: 022234470
Código: 0999850656 Email: vargasn@signaudidores.com

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de 3 fojas es exacta al documento
que se me exhibe. 27 JUN 2016
Guayaquil

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/01/2015 15:51:34

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
Del Cantón Guayaquil

fijan su domicilio en esta ciudad de Quito, sometiéndose a los jueces competentes de la misma y al trámite verbal sumario. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **(Firma).**- Doctora Johanna Garofalo.- Registro Profesional número diez mil seiscientos ochenta y uno del Colegio de Abogados del Pichincha.- Es copia.- Las otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Léida esta escritura de principio a fin por el Notario, en alta voz, los otorgantes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. **Doy fe.-**

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Javier La Mota Miranda
SR. JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA

C.C. 091044139-3

C.V. 076-0061



Sara Lopez V
SRA. SARA MARIA LOPEZ VERA

C.C. 091202122-7

C.V. 084-0195



Nestor Adriano Vargas Arias
SR. NESTOR ADRIANO VARGAS ARIAS

C.C. 090884167-9

C.V. 020-0111



Xavier Larrea Nowak
EL NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **27 JUN 2016**



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de Quito, el cinco de agosto del dos mil cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la cesión de participaciones celebrada el veintisiete de Junio del presente año, ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil.- Quito, a los treinta días del mes de Junio del dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000013021



20161701040001085

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001085

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792002206001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE EL ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE REGISTRO:	2740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	602
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA / GUAYAQUIL 12/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO -SE TENDRÁ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/09/2005.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOMINATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. SOPHIA NINA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GAGUAR DE VILLABOEL

Ab. Ximena Linares M.

